

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 70/2021

AP-126-2021

AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 16 de abril de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarachcon nº de ID 906 situado en la Avda. Eduardo Dato (AP-126-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Árbol inviable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Melia azedarach, situado en la Avenida Eduardo Dato, debido a la fractura del único eje principal remanente en copa por impacto del contenedor adyacente durante la recogida de residuos. Tras la incidencia, el ejemplar, que ya presentaba daños mecánicos previos a causa de la interferencia del contenedor con la posición arbolada, queda irreversiblemente desestructurado y con una grave lesión abierta a nivel de la cruz principal. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, irreversiblemente desestructurado, con debilidades fisiológicas por daños mecánicos reiterados que han conllevado la afectación y pudrición temprana del duramen. OBSERVACIONES: Antiguos daños por rotura de ramas ocasionados por el mismo factor, es decir, excesiva proximidad de la ubicación del contenedor al árbol lo que genera interferencias insalvables durante la recogida de residuos."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	+6ipnl/o84veGQiTs2xmAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	19/04/2021 09:47:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+6ipnl/o84veGQiTs2xmAQ==		





FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (126/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol inviable tras incidencia

1. FECHA: 12/04/21

2. SITUACIÓN: Avenida Eduardo Dato DISTRITO: Nervión

3. ESPECIE: Melia azedarach № ID: 906

4. P.C. (cm): 65 ALTURA (m): 5 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Alta densidad de tránsito peatonal, acceso a viviendas, zona comercial y de restauración.

- 6. LESIONES GRAVES: Inclinación 15ºSE. Fractura del único eje principal por impacto del contenedor adyacente a la posición arbolada durante la recogida de residuos, lo que ha supuesto la pérdida total de copa y una herida abierta en la cruz principal de 16cm de diámetro, con lesión por desgarro afectando al fuste
- 7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, irreversiblemente desestructurado, con debilidades fisiológicas por daños mecánicos reiterados que han conllevado la afectación y pudrición temprana del duramen.
- 8. OBSERVACIONES: Antiguos daños por rotura de ramas ocasionados por el mismo factor, es decir, excesiva proximidad de la ubicación del contenedor al árbol lo que genera interferencias insalvables durante la recogida de residuos.

9. FOTOGRAFÍAS:



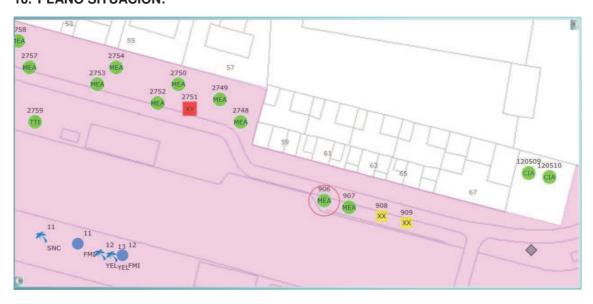
Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org







10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org